

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Administraciones de Aduanas

ALICANTE

Desconocido el paradero de Frank Anderson, presunto inculpado en el expediente F. R. LITA, número 386/74, que se le sigue en esta Aduana por infracción a la Ley de Importación Temporal de Automóviles, aprobada por Decreto 1814/1964, de 30 de junio, con referencia al automóvil extranjero marca «Rambler 606», matrícula HTU-939 (GB), intervenido en fecha 17 de octubre de 1974, por la presente queda notificado de que, a tenor de lo dispuesto en el artículo 91, 1, de la Ley de Procedimiento Administrativo, se le concede un plazo de quince días para que alegue por escrito lo que estime conveniente en defensa de su derecho, quedando de manifiesto el expediente.

Transcurrido dicho plazo, se dictará el acuerdo que en derecho proceda a la vista de los antecedentes y posibles alegaciones o pruebas practicadas.

Alicante, 14 de abril de 1975.—El Administrador principal.—3.406-E.

*

Desconocido el paradero de Mohamed Nour Eddine el Chariff, inculpado en el expediente F. R. LITA, número 520/73, que se le sigue en esta Aduana por infracción a la Ley de Importación Temporal de Automóviles, aprobada por Decreto 1814/1964, de 30 de junio, por la presente se le notifica haberse tomado el acuerdo de imponerle la sanción de 25.000 pesetas, por uso indebido del expresado régimen de importación temporal, de acuerdo con lo previsto en el artículo 18 de la Ley y el caso 3.º del artículo 341 bis de las Ordenanzas de Aduanas.

Dicha sanción deberá hacerse efectiva en la Caja de esta Aduana, en el plazo de quince días a partir de la publicación de este anuncio.

Contra el acuerdo de sanción cabe recurso económico-administrativo ante la Junta Arbitral de la Aduana de Alicante, en el indicado plazo de quince días, o el de condonación ante el Tribunal Económico-Administrativo Provincial, en las condiciones señaladas en el vigente reglamento procesal de 26 de noviembre de 1959.

La falta de pago dará lugar a la dación del vehículo y su venta en pública subasta, de acuerdo con lo previsto en el artículo 19 de la Ley, siguiéndose procedimiento de apremio por las cantidades que no resulten cubiertas. Pagada la sanción, deberá darse al vehículo alguno de los destinos señalados en el Decreto de referencia, en el plazo de treinta días a contar de dicho pago.

Alicante, 19 de abril de 1975.—El Administrador principal.—3.407-E.

*

Desconocido el paradero de Ilse Schwaihofer, presunta inculpada en el expediente F. R. LITA, número 72/75, que se le sigue en esta Aduana por infracción a la Ley de Importación Temporal de Automóviles, aprobada por Decreto 1814/1964, de 30 de junio, con referencia al automóvil extranjero marca «Volkswagen 11», matrícula FU-CU-252 (D), intervenido en fecha

8 de marzo de 1975, por la presente queda notificado de que, a tenor de lo dispuesto en el artículo 91, 1, de la Ley de Procedimiento Administrativo, se le concede un plazo de quince días para que alegue por escrito lo que estime conveniente en defensa de su derecho, quedando de manifiesto el expediente.

Transcurrido dicho plazo, se dictará el acuerdo que en derecho proceda a la vista de los antecedentes y posibles alegaciones o pruebas practicadas.

Alicante, 21 de abril de 1975.—El Administrador principal.—3.409-E.

*

Desconocido el paradero de Ahmed Bouggiane, presunto inculpado en el expediente F. R. LITA, número 61/75, que se le sigue en esta Aduana por infracción a la Ley de Importación Temporal de Automóviles, aprobada por Decreto 1814/1964, de 30 de junio, con referencia al automóvil extranjero «Peugeot 404», matrícula 660-KS-67 F), intervenido en fecha 20 de febrero de 1975, por la presente queda notificado de que, a tenor de lo dispuesto en el artículo 91, 1, de la Ley de Procedimiento Administrativo, se le concede un plazo de quince días, para que alegue por escrito lo que estime conveniente en defensa de su derecho, quedando de manifiesto el expediente.

Transcurrido dicho plazo, se dictará el acuerdo que en derecho proceda a la vista de los antecedentes y posibles alegaciones o pruebas practicadas.

Alicante, 21 de abril de 1975.—El Administrador principal.—3.408-E.

Tribunales de Contrabando

ALGECIRAS

Por el presente se hace saber a José Antonio Blanco Román, sin domicilio conocido, que por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 27 de junio de 1975, se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el apartado 3.º del artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 27/75 y en el que figura como encartado.

Lo que se le comunica a efectos de su asistencia, por sí o por persona que le represente legalmente, a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente, para ser unida al expediente de su razón.

Algeciras, 9 de junio de 1975.—El Secretario.—V.º B.º: El Presidente.—4.658-E.

*

Por el presente se hace saber a Luis Heredia Rodríguez, sin domicilio conocido, que por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 27 de junio de 1975, se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el apartado 3.º del artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 167/75 y en el que figura como encartado.

Lo que se le comunica a efectos de su asistencia, por sí o por persona que le represente legalmente, a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente, para ser unida al expediente de su razón.

Algeciras, 9 de junio de 1975.—El Secretario.—V.º B.º: El Presidente.—4.659-E.

*

Por el presente se hace saber a Victoria Sanz Naranjo, sin domicilio conocido, que por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 27 de junio de 1975, se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el apartado 3.º del artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 201/75 y en el que figura como encartada.

Lo que se le comunica a efectos de su asistencia, por sí o por persona que le represente legalmente, a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente, para ser unida al expediente de su razón.

Algeciras, 9 de junio de 1975.—El Secretario.—V.º B.º: El Presidente.—4.660-E.

*

Por el presente se hace saber a Domingo Díaz Ruiz y Pablo Díaz Ruiz, sin domicilio conocido, que por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 27 de junio de 1975, se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el apartado 3.º del artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 216/75, en el que figuran como encartados.

Lo que se le comunica a efectos de su asistencia, por sí o por persona que les represente legalmente, a dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente, para ser unida al expediente de su razón.

Algeciras, 9 de junio de 1975.—El Secretario.—V.º B.º: El Presidente.—4.661-E.

GUIPUZCOA

Desconociéndose el actual paradero de José María de Silva Fera, de treinta y seis años de edad, casado, hijo de Manuel y de María, natural de Vila de Conde (Portugal), se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

El Tribunal de Contrabando, en Comisión Permanente, y en sesión del día 7 de abril de 1975, al conocer el expediente número 54/74 acordó el siguiente fallo:

1.º Declarar cometida una infracción de contrabando de menor cuantía, comprendida en los casos tercero y primero de los artículos once y trece de la Ley de Contrabando, en relación con la aprehensión de 90 cartones de tabaco rubio y ocho botellas de whisky, marca «Johnny Walker», de procedencia extranjera.

2.º Declarar responsables de la expresada infracción, en concepto de autores a don José María de Silva Fera, Alfonso Cano de Neve y José Rico Ferreiro.

3.º Declarar que en los responsables concurren circunstancias modificativas de la responsabilidad siguientes: Atenuante tercera del artículo 17.

4.º Imponer las multas siguientes:

A José María de Silva Fera, 532 por 2: 1.064 pesetas.

A Alfonso Cano de Neve, 2.296 por 2: 4.592 pesetas.

A don José Rico Ferreiro, 1.764 por 2: 3.528 pesetas.

5.º Imponerles la sanción subsidiaria de privación de libertad para caso de insolvencia, con el límite máximo de dos años para cada uno de los declarados culpables.

6.º Decretar el comiso de la mercancía aprehendida.

7.º Decretar la devolución a favor de su propietario Leandro López Inés del automóvil marca «D.K.W.», matrícula SS-98.318.

8.º Declarar haber lugar a la concesión de premio a los aprehensores.

El importe de la multa impuesta ha de ser ingresado, precisamente en efectivo, en esta Delegación de Hacienda, en el plazo de quince días, a contar de la fecha en que se publique la presente notificación, y contra dicho fallo se puede interponer recurso de alzada ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, Contrabando, en el plazo de quince días a partir de la publicación de esta notificación; significando que la interposición del recurso no suspende la ejecución del fallo, y que en caso de insolvencia se exigirá el cumplimiento de la pena subsidiaria de privación de libertad a razón de un día de prisión por cada 280 pesetas de multa no satisfechas y dentro de los límites de duración máxima señalados en el caso 24 de la Ley.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las reclamaciones económico-administrativas, de 26 de noviembre de 1959.

San Sebastián, 23 de abril de 1975.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Presidente.—3.430-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Confederaciones Hidrográficas

DUERO

Obra: *Embalse de Urquiza. Términos municipales: Villorobe y Villasur de los Herreros (Burgos)*

Se hace público, de acuerdo con el artículo 62 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, que el «Proyecto de clasificación y precios máximos y mínimos con sus módulos de aplicación de los bienes rústicos y urbanos afectados por las obras del embalse de Urquiza (Burgos)», comprensivo de la relación concreta e individualizada de dichos bienes y de los derechos sobre los mismos, puede ser examinado en las oficinas de esta Confederación (Muro, 5, Valladolid), de los Ayuntamientos de Villorobe y Villasur de los Herreros y de las Hermandades Locales de Labradores de estas poblaciones.

El proyecto de referencia estará a la disposición de los interesados durante el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de la última publicación del presente edicto, pudiendo ser examinado en días y horas hábiles de oficina. En el mismo plazo deberán ser presentadas las reclamaciones que se estimen pertinentes.

Valladolid, 20 de mayo de 1975.—El Ingeniero Director.—4.222-E.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

AVILA

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Unión Eléctrica, S. A.».
Emplazamiento: Avila. Subestación de Santo Tomás al polígono industrial.

Finalidad: Suministro de energía eléctrica a dicha zona.

Características: Línea eléctrica en alta tensión a 45 KV., conductor de aluminio-acero de 116 milímetros cuadrados, y 4.370 kilogramos de carga de rotura y vano medio de 125 metros, tipo suspendido, en doble circuito y aisladores de cadena de tres elementos en los apoyos de suspensión y cuatro en los de amarre. Presupuesto: 3.600.000 pesetas.

Se solicita declaración en concreto de su utilidad pública.

Todas aquellas personas que se consideren afectadas podrán presentar los escritos que estimen oportunos, ante esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, avenida de Portugal, 27, en el plazo de treinta días.

Avila, 9 de mayo de 1975.—El Delegado provincial.—1.903-D.

MADRID

La empresa «Urbanizadora Colmenar, Sociedad Anónima», con domicilio social en Madrid, calle General Yagüe, número 11, solicita concesión y autorización administrativa para la realización de las instalaciones de gas propano en el conjunto urbano Molino de Viento, término de Colmenar Viejo.

La nota-extracto del proyecto presentado se publica a continuación.

Lo que se hace público en virtud de lo dispuesto en el Reglamento General del Servicio Público de Gases Combustibles, artículo 11, para que los que lo consideren oportuno puedan presentar escritos de oposición en la Delegación Provincial del Ministerio de Industria de Madrid, calle Francisco Rojas, número 5, durante el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación del presente anuncio, quedando expuesto al público durante el expresado plazo, en la Delegación Provincial del Ministerio de Industria de Madrid, un ejemplar del proyecto presentado.

Madrid, 26 de mayo de 1975.—El Delegado provincial.—9.636-C.

Nota-extracto

Instalación de gas propano centralizada de «Urbanizadora Colmenar, S. A.», de las características siguientes:

— Almacenamiento compuesto de un depósito de 19.900 litros, así como vaporizadores, válvulas de seguridad, tuberías generales de distribución y acometidas hasta las cajas de toma de gas de los edificios.

— Finalidad de la instalación: Servicios de calefacción, agua caliente y cocinas para 114 viviendas.

— El importe de este proyecto presentará 660.833 pesetas (depósito, vaporizadores y tuberías de procedencia nacional).

SORIA

De acuerdo con lo establecido en la Ley 10/1966, de 18 de marzo, y a los efectos previstos en el artículo 31 del Reglamento para su ejecución, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de urgente ocupación de derechos y bienes solicitada por «Iberduero, S. A.», para la instalación de líneas de alta tensión, centros de transformación y redes de baja tensión en la zona de Ausejo de la Sierra, cuya declaración, en concreto, de utilidad pública, fué concedida por esta Delegación con fecha 6 de marzo de 1975, habiendo sido publicada la relación concreta e individualizada de los interesados y bienes afectados con los que el peticionario no ha podido llegar a un acuerdo para la adquisición o indemnización amistosa, en el periódico local «Campo Soria-

no» de 10 de mayo de 1975 y en el «Boletín Oficial» de la provincia número 54, de 14 de mayo de 1975.

Lo que se hace público a fin de que los afectados por la imposición de servidumbre, dentro de los quince días siguientes a la publicación del presente anuncio y hasta el momento del levantamiento del acta previa puedan aportar por escrito los datos oportunos a los solos efectos de rectificar posibles errores en la relación indicada, de acuerdo con el artículo 56 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, así como dentro del citado plazo de quince días, formular las alegaciones procedentes por razón de lo dispuesto en los artículos 25 y 26 del Reglamento aprobado por Decreto 2619/1966, en escrito triplicado, ante esta Delegación Provincial, sita en avenida de Navarra, 2, 7.º

Los propietarios afectados podrán recabar, a través de esta Delegación Provincial, que el peticionario les facilite los demás datos que consideren precisos para la identificación de sus bienes.

Soria, 22 de mayo de 1975.—El Delegado Provincial, Angel Hernández Lacal.—9.750-C.

TARRAGONA

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 2.969.—Línea a 25 KV., a E. T. «Cerámicas del Francolí».

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Línea subterránea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., con conductor de aluminio de 70 milímetros cuadrados de sección con una longitud de 54 metros, para suministro a la E. T. «Cerámicas del Francolí» (provisional) de 50 KVA. de potencia.

Origen: Apoyo sin número de la línea a E. M. «Cerámica Francolí».

Presupuesto: 230.000 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de La Selva del Campo.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas por duplicado, en esta Delegación Provincial (rambla Generalísimo, 25), en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 18 de abril de 1975.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—7.903-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 2.973.—Línea a 6 KV., a E. T. «Tarraco Plástica».

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 6 KV., con conductor de cobre de 25 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 10 metros, para suministro a la E. T. «Tarraco Plástica» de 250 KVA. de potencia.

Origen: Apoyo número 7 de la línea E. T. «Escuelas» - E. T. «Pallaresos».

Presupuesto: 288.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Pallaresos.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial (rambla Generalísimo, 25), en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 23 de abril de 1975.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—7.904-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 1.907.—Líneas a 25 KV., desde E. R. «Tarragona» a P. A. «Bayer-Montsanto».

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Tendido de tres cables subterráneos 25 KV., de aluminio de 3 por 500 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 4.450 metros, para alimentar el P. A. «Bayer-Montsanto». El equipo eléctrico de este P. A. estará formado por cabinas prefabricadas con compartimentos de barras, de salida, interruptor y de medida. Sistemas de puesta a tierra y de seguridad.

Origen: Estación receptora de Tarragona.

Presupuesto: 17.900.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Tarragona y Vilaseca.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial (rambla Generalísimo, 25), en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 23 de abril de 1975.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—7.903-C.

A los efectos prevenidos en los artículos 15 y 16 del Reglamento aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la declaración de necesidad de ocupación solicitada por «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, Sociedad Anónima», para la instalación de la línea a 110 KV., derivación a C. N. «Ascó» de la línea Reus-Flux, cuya declaración en concreto de la utilidad pública fué otorgada por esta Delegación con fecha 24 de marzo de 1975, llevando implícita tal declaración la imposición de servidumbre forzosa de paso de energía eléctrica, a tenor del artículo 14, párrafo 1.º, del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, y no habiendo llegado «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», titular de la instalación y solicitante de la servidum-

bre, a un acuerdo de adquisición o indemnización con todos los propietarios afectados por la misma, se transcribe a continuación la relación concreta e individualizada de los interesados con los que no ha sido posible dicho acuerdo, y de sus bienes y derechos afectados, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 16 del Decreto citado.

Cualquier persona, dentro de los quince días siguientes a la publicación de este anuncio, podrá aportar por escrito los datos oportunos para rectificar posibles errores en la relación indicada, así como formular las alegaciones procedentes por razón de lo dispuesto en los artículos 25 y 26 del mencionado Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, cuyo efecto estará expuesto el expediente, con el proyecto de instalación, en esta Dependencia, sita en rambla del Generalísimo, 25, durante las horas de oficina.

RELACION QUE SE CITA

Término municipal de Flix

Finca número 1:

Propietario: Doña Montserrat Miró Cliville.

Domicilio: Vinebre, calle San Miguel, sin número.

Finca: Polígono 17, parcelas 61, 63, 60, 59 y 58.

Afección: 831 metros de paso aéreo y tres apoyos (134,05 metros cuadrados). Clase de terreno: Pinar, yermo y cultivo.

Finca número 2:

Propietario: Doña Rita Ferrus Roig.

Domicilio: Flix, calle San Roque, 18-20.

Finca: Polígono 17, parcela 35.

Afección: 447 metros de paso aéreo y dos apoyos (94,51 metros cuadrados). Clase de terreno: Pinos, cultivo y olivos.

Finca número 3:

Propietario: Don Miguel Ferrus Roig.

Domicilio: Reus, paseo de la Mata, 18.

Finca: Polígono 17, parcela 35.

Afección: 413,5 metros de paso aéreo y dos apoyos (71,3 metros cuadrados). Clase de terreno: Pinar y melocotoneros.

Término municipal de Ascó

Finca número 4:

Propietario: Don Jaime Vila Vilaplana.

Domicilio: Vinebre, calle San Miguel, sin número.

Finca: Polígono, 5, parcelas 14 y 133.

Afección: 135 metros de paso aéreo. Clase de terreno: Pinar.

Finca número 5:

Propietario: Don Mario Daura Doménech.

Domicilio: Barcelona, calle La Gleba, 14.

Finca: Polígono 5, parcelas 104 y 153.

Afección: 87 metros de paso aéreo. Clase de terreno: Manzanos.

Tarragona, 14 de mayo de 1975.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—8.306-C.

TERUEL

Sección de Industria

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de la instalación y declaración en concreto, de utilidad pública de una

línea de transporte de energía eléctrica, cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Sangra, S. A.» (YN.—10.558).

Lugar de la instalación: Alcañiz (Teruel).

Origen: Línea Alcañiz-Tayaruela.

Final: C. de T. «Sangra, S. A.».

Finalidad de la instalación: Transportar energía para alimentar un C.T.

Características principales:

Línea de 215 metros de longitud.

Tensión: 10 KV.

Potencia de transporte: 250 KW.

Conductor: Cable de aluminio-acero de 54,6 milímetros cuadrados de sección.

Apoyos: Hormigón armado de 12 y 14 metros.

Procedencia del material: Nacional.

Presupuesto: 281.529 pesetas.

Relación de propietarios afectados por el paso de la línea eléctrica

Término municipal de Alcañiz (Teruel);

1. Línea a 10 KV. Alcañiz-Tayaruela.
2. Teresa Mallén.
3. Camino vecinal estación de Escatrón a Alcañiz, kilómetro 0,780.
4. Angel Sábado.
5. Camino.
6. Ganadería.
7. Angel Sábado.
8. Línea eléctrica a 10 KV. a fábrica «Cañada».
9. «Cañada, S. A.».
10. C. T. «Sangra, S. A.».

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en la Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en plaza General Varela, 5, principal, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Teruel, 20 de mayo de 1975.—El Delegado provincial, Antonio Porter-Piqueras y Alcaide.—1.933-B.

ZARAGOZA

A los efectos previstos en la Ley 10/1966, de 18 de marzo, y Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el montaje de la siguiente instalación:

Peticionario: «Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S. A.», San Miguel, 10, Zaragoza.

Finalidad: Instalación de un centro transformador de sector, en calle San Vicente Mártir, angular a Marina Moreno, 44 y 46, de Zaragoza, con una acometida de alta tensión y subterránea.

Características: Tensiones. 10.000/380-220 voltios, potencia 400 KVA. Acometida subterránea, mediante tendido subterráneo de 3 por 1 por 150 milímetros cuadrados, en aluminio, desde el C. T. del Sector «Marina Moreno 38».

Presupuesto: 605.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Referencia: A. T. 41/75.

Se solicita autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas, podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria, calle General Franco, número 126, Zaragoza, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Zaragoza, 7 de mayo de 1975.—El Delegado provincial, A. Rodríguez Bautista.—1.911-D.

**UNION INDUSTRIAL BANCARIA, S. A.
(BANKUNION)**

Bonos de Caja, serie I, Emisión 20 de julio de 1972

Primera conversión parcial de bonos en acciones

Se comunica a los tenedores de bonos de Caja de esta serie que, con arreglo a las condiciones de la misma, podrán ejercitar su derecho de conversión parcial de hasta un 5 por 100 del nominal de los bonos emitidos y en circulación por acciones del Banco emisor, en la forma siguiente:

1. Tipo de canje: Los bonos, por su valor nominal de 1.000 pesetas cada uno; las acciones, al tipo de emisión del 283 por 100; destinándose la prima de emisión a nutrir la reserva especial de tal carácter.

Este tipo de canje de las acciones es resultante de deducir, de su valor medio de cotización en la Bolsa de Madrid durante el trimestre marzo/mayo del corriente año (438,20 por 100), el valor teórico del derecho de la ampliación de capital el día anterior a la apertura del plazo de suscripción preferente (271,30 pesetas), con la rebaja posterior de cien enteros y despreciando fracciones de entero en beneficio del bonista.

2. Plazo de canje: Durante los treinta días naturales comprendidos entre el 20 de junio y 19 de julio próximos, ambos inclusive.

3. Forma de ejercicio del derecho de conversión: Los tenedores de bonos de esta serie que deseen acudir al canje, deberán solicitarlo por escrito del Banco emisor, en su domicilio social de Barcelona (avenida del Generalísimo, número 525) o en cualquiera de sus sucursales, dentro del plazo indicado, acompañando con su solicitud: Un bono de Caja serie I, más diecinueve cupones A primera conversión parcial de 20 de julio de 1975, más 1.830 pesetas en efectivo metálico; recibiendo a cambio un resguardo provisional de dos acciones del Banco emisor (a canjear posteriormente por el extracto definitivo de las mismas), por cada bono entregado para su amortización.

4. Amortización de bonos y emisión de nuevas acciones: Los 150.000 bonos de Caja que, como máximo, pueden entregarse en canje, quedarán amortizados en la fecha de conversión, con devengo íntegro del cupón semestral de interés.

Las 300.000 nuevas acciones ordinarias, nominativas, de 500 pesetas nominales que, como máximo, pueden emitirse para atender las peticiones de conversión, gozarán de los mismos derechos políticos que las antiguas, y de los económicos desde el día 21 de julio de 1975, inclusive.

5. Negociación de derechos: Durante el plazo de canje, los cupones especial A, primera conversión de 20 de julio de 1975, podrán ser negociados en Bolsa; transcurrido dicho plazo, los cupones no utilizados quedarán sin valor ni efecto alguno.

Barcelona, 14 de junio de 1975.—El Secretario del Consejo de Administración.—10.305-C.

**ORGANIZACION INTERNACIONAL
DE EXPLOTACIONES HOTELERAS, S. A.
(INTERHOTEL)**

Reducción de capital

Tercer anuncio

La Junta general ordinaria de accionistas, reunida el día 7 de mayo de 1975, acordó por unanimidad reducir el capital social hasta entonces fijado en 16.000.000 de pesetas, para dejarlo convertido en

13.328.000 pesetas, con disminución de pesetas 2.672.000, mediante la reducción del valor nominal de las 1.600 acciones que tiene emitidas la Sociedad, cuyo valor nominal se fija en 8.330 pesetas cada una en vez de 10.000 pesetas de valor nominal que tenía hasta ahora cada accionista, es decir, de 1.670 pesetas por cada acción.

Lo que se pone en conocimiento de terceros a los efectos del artículo 84 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 9 de junio de 1975.—El Director general.—9.675-C.* y 3.º 16-6-1975

CADISA

Se pone en general conocimiento, a efectos de lo previsto en el artículo 98 de la vigente Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, que la Junta general extraordinaria de la Empresa CADISA, en su sesión de fecha 14 de mayo de 1975, acordó reducir el capital social en la suma de 14.000.000 de pesetas.

Barcelona, 14 de mayo de 1975.—Por delegación de la Junta, Juan Barangué Tusquets.—9.907-C. 2.º 16-6-1975

**HULLERAS DE PRADO
DE LA GUZPEÑA, S. A.**

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, plaza de la Independencia, 8, el próximo día 30 de junio, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y en su caso, para el día siguiente, a la misma hora y en el propio sitio, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la gestión social, Memoria, cuentas y balances correspondientes al ejercicio 1974 y resolución sobre la propuesta de aplicación de resultados.

2.º Renovación parcial del Consejo de Administración.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1975.

4.º Ruegos y preguntas.

5.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de esta Junta.

Los accionistas que se propongan asistir a esta Junta, deberán proveerse de la correspondiente tarjeta de asistencia mediante el depósito de las acciones o sus resguardos, en las oficinas de la Sociedad, hasta el día 28 de junio.

Madrid, 2 de junio de 1975.—El Presidente, Pantaleón González-Vallinas Ortiz. 2.420-10.

HARISPAN, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de esta Sociedad, carrera de Montserrat, número 38, el próximo día 29 de junio, a las doce horas, en primera convocatoria, y el día 30, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta anterior.

2.º Lectura y aprobación, en su caso, del balance, cuentas y Memoria del ejercicio de 1974.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1975.

4.º Ruegos y preguntas.

5.º Redacción y aprobación del acta de la presente Junta.

Almería, 2 de junio de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración, Nazario Yuste Rossell.—10.015-C.

**AUXILIAR HOSTELERA DEL NOROESTE,
SOCIEDAD ANONIMA**

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general ordinaria, a celebrar el día 27 de junio de 1975, a las doce horas, en primera convocatoria, y a las trece horas, en segunda, en el domicilio social, Emilia Pardo Bazán, 38, para tratar del siguiente

Orden del día

1. Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria y balance, correspondientes al ejercicio de 1974.
2. Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1975.
3. Aprobación del acta de la Junta.

Las tarjetas de asistencia nominales serán facilitadas en el domicilio de la Sociedad, previo depósito de sus títulos o acreditando se encuentran depositados en establecimiento bancario, y con cinco días de antelación a la celebración de la Junta.

La Coruña, 7 de junio de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración.—10.013-C.

**CLUB DEPORTIVO TURO DEL MAR,
SOCIEDAD ANONIMA**

Por la presente se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en los locales del «Club de Tenis Turomar», sito en Montgat (Barcelona), urbanización Turó del Mar, el próximo día 29 de junio, a las veinte horas, y en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente, en los mismos lugar y hora, para deliberar sobre el siguiente orden del día:

- 1) Aprobar la Memoria, el balance y la cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio de 1974; así como la aplicación del resultado.
- 2) Aprobar la gestión social.
- 3) Ruegos y preguntas.

Para la asistencia a la Junta se recuerda a los señores accionistas lo previsto en los Estatutos sociales.

Montgat, 1 de junio de 1975.—El Consejo de Administración.—2.409-4.

SURAGRO, S. A.

Urbanización Roquetas de Mar

ROQUETAS DE MAR (ALMERIA)

Avda. Mediterráneo, s/n

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 27 de junio de 1975, en el domicilio social, avenida del Mediterráneo, sin número, urbanización «Roquetas de Mar», Roquetas de Mar (Almería), a las doce horas, en primera convocatoria, y el siguiente, día 28, a las doce horas, en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

— Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas y balances de la gestión social.

— Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas y balances del ejercicio de 1974.

— Propuesta sobre distribución de beneficios.

— Ruegos y preguntas.

Madrid, 9 de junio de 1975.—«Sur Agro, Sociedad Anónima», Juan Aparicio, Administrador.—10.018-C.

VIZCAINA DE INVERSIONES MOBILIARIOS, S. A.

Sociedad de Inversión Mobiliaria número 111

Balance al 31 de diciembre de 1974

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Disponible:		No exigible:	
Caja y Bancos	44.791.574,61	Capital	200.000.000,—
Caja	—	Reserva legal	26.370.340,98
Banco de Bilbao	22.854.737,05	Reserva de fluctuación de Valores	52.740.681,90
Banco de Vizcaya	21.938.837,58	Remanente del ejercicio 1973	24.489.876,06
Realizable:		Exigible:	
Cartera de Valores	268.236.555,85	Acreedores	23.035.066,53
Deudores	49.047.441,50	Tesoro público	17.045,—
Inmovilizado tangible:		Cuenta de resultados:	
Mobiliario	68.990,—	Pérdidas y Ganancias	35.422.561,51
Amortización	— 68.990,—	Suma del Pasivo	362.075.571,98
Suma del Activo	362.075.571,98	Cuentas de orden:	
Cuentas de orden:		Depósito de Valores	71.518.350,—
Depósito de Valores	71.518.350,—	Suma total del Pasivo	433.593.921,98
Suma total del Activo	433.593.921,98		

Extracto de la cuenta de resultados al 31 de diciembre de 1974

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Gastos generales	253.117,—	Beneficios ordinarios	9.752.966,47
Gastos de personal	142.045,—	Beneficio obtenido en la enajenación de Valores	25.991.702,04
Otros gastos	111.072,—		
Amortizaciones	68.940,—	Suma del Haber	35.744.668,51
Suma del Debe	322.107,—	Total del Haber	35.744.668,51
Beneficio del ejercicio 1974	35.422.561,51		
Total del Debe	35.744.668,51		

Estado de la Cartera de valores al 31 de diciembre de 1974

Actividades	Valor en pesetas nominales de inversión	Valor efectivo de adquisición en pesetas	Valor efectivo según cotización media en diciembre en pesetas
Acciones:			
Agrícolas	3.602.000	12.491.077,02	13.071.065
Petróleos	7.695.000	26.018.348,83	26.830.860
Químicas	8.836.000	19.095.576,43	18.224.115
Construcción (cementos)	2.216.500	6.240.748,35	6.727.695
Construcciones metálicas	5.000.000	10.547.338,10	9.519.600
Construcciones metálicas (automóviles)	378.000	1.466.398,24	586.652
Inmobiliarias	5.085.500	15.028.808,22	21.612.657
Electricidad	42.853.000	97.243.908,48	94.101.830
Bancos	6.829.250	53.001.424,95	53.298.150
Inversión mobiliaria	1.894.333	1.902.927,23	3.305.391
Bonos y obligaciones:			
Bonos de Caja bancarios	20.000.000	20.000.000,—	20.000.000
Obligaciones agrícolas (convertibles)	200.000	200.000,—	200.000
Obligaciones eléctricas (convertibles)	5.000.000	5.000.000,—	3.550.000
Totales	109.637.583	268.236.555,85	271.027.817

Empresas con inversión superior al 5 por 100 de la Cartera

Empresas	Valor en pesetas nominales de inversión	Valor efectivo de adquisición en pesetas	Valor efectivo al cambio medio de diciembre de 1974
Compañía Española de Petróleos	3.659.000	14.133.946,80	17.978.886
Fuerzas Eléctricas de Cataluña	10.629.000	22.562.845,21	16.341.333
Hidroeléctrica Española	9.275.000	17.847.131,52	18.937.589
Iberduero	9.615.000	32.900.492,14	39.053.678
Banco de Bilbao	2.000.000	21.648.280,—	19.738.000
Banco de Vizcaya	2.286.000	18.236.995,32	16.062.097
Bonos del Banco Industrial de Bilbao	20.000.000	20.000.000,—	20.000.000

SOCIEDAD MANUEL GANCEDO DE INVERSIONES MOBILIARIAS, S. A.

Balance general al 31 de diciembre de 1974

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Gastos de constitución		1.819.736,—	Capital		200.000.000,—
Automóvil		100.000,—	Reserva legal		11.489.400,74
Caja		68.886,25	Fondo de fluctuación de Valores		8.100.000,—
Cartera de Valores		254.122.237,22	Cuentas acreedoras		33.686.153,76
Acciones cotizadas	248.857.134,34		Resultados del ejercicio		2.835.104,97
Acciones no cotizadas	5.265.102,88				
Total Activo		256.110.659,47	Total Pasivo		256.110.659,47

Cuenta de resultados del ejercicio de 1974

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Gastos de constitución (amortización)		909.888,—	Beneficios en venta de derechos		954.773,04
Automóviles (amortización)		52.962,—	Dividendos cobrados		4.791.269,89
Gastos generales		109.202,16			
Intereses de Bancos		1.838.905,80			
Resultados del ejercicio		2.835.104,97			
Total		5.746.042,93	Total		5.746.042,93

Estado de situación de la Cartera de valores al 31 de diciembre de 1974

Clase de Valor	Nominal	Efectivo	Efectivo según cambio medio de diciembre
Acciones cotizadas en Bolsa:			
Banco de Andalucía	5.100.000	22.746.982	49.907.070
Banco de Castilla	412.500	2.697.573	4.847.472
Banco Europeo de Negocios	15.500.000	49.763.752	62.249.550
Banco Ibérico	515.000	3.419.489	3.978.787
Banco Mercantil e Industrial	359.000	2.510.619	4.483.910
Banco Popular Español	12.051.000	51.029.362	92.801.135
Banco de la Vasconia	390.000	3.529.998	5.111.000
Unión Industrial Bancaria	240.000	594.755	1.120.320
Popular de Inversiones «A»	7.370.000	16.781.140	46.666.840
Popular de Inversiones «B»	7.506.000	17.096.837	47.527.992
Popular de Inversiones «C»	13.661.500	31.279.321	86.631.258
Popular de Inversiones «D»	12.078.500	27.163.330	76.481.062
Popular de Inversiones «E»	7.056.500	16.046.941	44.681.758
Merimbolsa	71.000	145.840	138.450
Compañía Metropolitana de Madrid	714.000	1.236.038	1.159.893
Compañía Telefónica Nacional de España	792.000	2.814.957	2.203.819
Acciones no cotizadas en Bolsa:			
Cristina	1.341.000	1.351.647	1.341.000
Geltra	710.000	716.775	710.000
Hotel Regina	871.000	872.833	871.000
Rodríguez Hermanos	2.289.500	2.323.848	2.289.500
Totales	89.038.500	254.122.237	535.001.816

Madrid, 12 de mayo de 1975.—6.563-C.

ACERVO MOBILIARIO, S. A.

Balance al 31 de diciembre de 1974

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Tesorería:			Capital desembolsado		50.000.000,00
Caja		108,04	Reservas y fondos:		
Banco		6.499.584,37	Legal		11.818.957,26
		6.499.692,41	Fluctuación valores		25.000.000,00
Cartera de valores:			Voluntaria		11.405.456,82
Acciones cotizadas		183.075.815,62	Regularización dividendos		5.238.976,17
Obligaciones cotizadas		4.059.000,00			53.463.390,25
		187.134.815,62	Acreedores:		
Deudores:			Por compra de valores		113.000,00
Dividendos a cobrar		91.719,10	Otros acreedores		15.003.272,72
Otros deudores		1.375.975,82			15.116.272,72
		1.467.694,93	Diversas:		
Diversas:			Diversas		786.101,83
Inmovilizaciones tangibles		9.800,00	Resultado del ejercicio		75.796.239,16
Total		195.112.002,96	Total		195.112.002,96

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1974

D E B E		H A B E R	
Pesetas		Pesetas	
Gastos:		Ingresos:	
Gastos de personal	109.090,88	Cupones y dividendos	4.998.029,11
Pérdida venta valores	656.970,45	Beneficios venta valores	72.851.564,23
Intereses bancarios	1.088.985,52	Beneficios venta derechos	50.791,45
Amortizaciones	980,00	Primas asistencia a Juntas	28.143,50
Otros gastos	306.263,28		
	2.160.290,13		77.926.528,29
Resultado del ejercicio	75.766.238,18		
Total Debe	77.926.528,29	Total Haber	77.926.528,29

Relación de valores al 31 de diciembre de 1974

Acciones	Nominal	Estimación balance	Valor cambio medio diciembre 1974
Extractivas	338.000	333.540,75	895.025
Textiles	4.002.000	5.543.220,45	9.639.955
Químicas	11.506.000	65.399.910,35	64.434.908
Construcción obras públicas	5.803.700	33.781.614,93	48.578.067
Agua y Gas	4.959.500	7.961.287,46	7.799.690
Electricidad	658.500	1.020.890,78	1.609.338
Transportes urbanos	797.500	1.290.470,00	1.267.227
Navegación marítima	29.335	299.305,75	85.547
Servicios comerciales	620.000	2.444.307,25	1.117.426
Bancos	13.125.750	45.464.767,87	94.307.659
Inversión mobiliaria	4.849.500	11.335.532,08	13.912.865
Seguros	1.336.000	8.210.997,95	8.401.848
Obligaciones:			
Construcción obras públicas	4.059.000	4.059.000,00	4.059.000
Totales	52.384.815	187.134.815,62	255.797.555

Detalle de las inversiones superiores al 5 por 100

Clase de valor	Nominal	Estimación balance	Valor cambio medio diciembre 1974
Española de Carburos Metálicos	7.343.000	35.735.199,03	34.045.008
Unión Salinera de España	4.163.000	29.664.711,32	30.389.900
Cubiertas y Tejados	9.473.000	36.239.939,64	50.853.508
Banco Español de Crédito	13.125.750	45.464.767,87	94.007.659

Madrid, 12 de mayo de 1975.—6.499-C.

SOCIEDAD ELECTRICA NUESTRA SEÑORA DE LOS DESAMPARADOS

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Empresa, se convoca a Junta general de señores accionistas, que se celebrará en primera convocatoria, el día 6 del próximo mes de julio, a las doce horas, en su domicilio social, y si procediera, en segunda convocatoria, el día 8 siguiente, a la misma hora y local, con arreglo al orden del día expresado a continuación:

- 1.º Aprobación de la Memoria y balance del ejercicio 1974.
- 2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.
- 3.º Aprobación del acuerdo del Consejo de Administración sobre nombramiento de censores de cuentas para 1974 y designación para el ejercicio siguiente.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 9 de junio de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración, Aurelio Torres-Dulce Ruiz.—9.671-C.

ALUMINIO DE GALICIA, S. A.

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas de «Aluminio Earle, S. A.» absorbida por Aluminio de Galicia, S. A., por Orden ministerial de 23 de julio de 1969, emisión 6 de agosto de 1963, que a partir de 1 de julio de 1975 se efectuará el pago del cupón número 24 de las obligaciones correspondientes a dicha emisión, por mediación de la central y sucursal de los siguientes Bancos:

Banco Español de Crédito.
Banco Pastor.
Banco Central.
Banco de Vizcaya.
Banco de Santander.

El importe bruto por cada cupón es de 34,09 pesetas, deduciéndose el 12 por 100 de impuestos, 4,09 pesetas. El neto a pagar es de 30 pesetas cada uno.

Madrid, 5 de junio de 1975.—«Aluminio de Galicia, S. A.», José Filgueira, Director Financiero.—9.737-C.

ALUMINIO DE GALICIA, S. A.

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas de «Aluminio Transformación, S. A.», absorbida por «Aluminio de Galicia, S. A.», por Orden ministerial de 23 de julio de 1969, emisión de 9 de julio de 1964, que a partir de 1 de julio de 1975 se efectuará el pago del cupón número 22 de las obligaciones correspondientes a dicha emisión, por mediación de las centrales y sucursales de los siguientes Bancos:

Banco Español de Crédito.
Banco de Vizcaya.
Banco de Santander.
Banco Pastor.
Banco Central.

El importe bruto por cada cupón es de 35,51 pesetas, deduciéndose el 12 por 100 de impuestos, 4,26 pesetas. El neto a pagar es de 31,25 pesetas cada uno.

Madrid, 6 de junio de 1975.—«Aluminio de Galicia, S. A.», José Filgueira, Director Financiero.—9.736-C.

LA MAQUINISTA TERRESTRE Y MARITIMA, S. A.

BARCELONA

Obligaciones al 7 por 100, emisión 1968

El día 21 del mes actual vence el cupón número 18, de un importe bruto de 35,51 pesetas, del que resulta un líquido para el tenedor de 31,25 pesetas, una vez deducido el impuesto sobre las rentas del capital.

A partir de dicho día quedará abierto el pago del mencionado cupón en los Bancos: Hispano Americano, Central, Santander, Bilbao, Vizcaya, Español de Crédito, Popular Español, Condal, «Sindicato de Banqueros de Barcelona, S. A.», Zaragoza, Urquijo de Barcelona y en el Urquijo de Madrid.

Barcelona, 6 de junio de 1975.—9.772-C.

UNION DE COMERCIANTES DE ELECTRODOMESTICOS, S. A.

(UCEL, S. A.)

Ampliación de capital

La Junta general de accionistas celebrada el día 30 de mayo de 1975 adoptó el acuerdo de facultar al Consejo de Administración de esta Sociedad para aumentar el capital social en la cifra de pesetas 11.000.000, por emisión de nuevas acciones. De acuerdo con tal facultad, se emiten y ponen en circulación, al tipo de la par, las siguientes acciones: 22.000 acciones, serie F, números 22.001 al 44.000.

Dichas acciones, que se integrarán en sus respectivas series, tendrán las mismas características y derechos que las actualmente en circulación de cada serie.

Los señores accionistas podrán ejercitar el derecho de suscripción preferente, en la proporción de una acción nueva por cada una antigua, en el plazo de un mes a partir de esta fecha, por carta certificada, dirigida al Secretario del Consejo de Administración.

Valencia, 5 de junio de 1975.—El Secretario del Consejo de Administración.—9.743-C.

MOBILIARIA INTERNACIONAL, S. A. (MOBINTER)

Se ha notificado a esta Sociedad el extracto del siguiente documento: Extracto de inscripción número 3.133 de esta Entidad.

Por medio del presente anuncio se hace público que, transcurrido sin reclamación alguna el plazo de diez días desde la publicación del mismo, quedará anulado aquel documento y procederá la Sociedad a extender otro nuevo.

Santander, 2 de junio de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración, Emilio Botín-Sanz de Sautuola y López.—2.388-8.

MANUFACTURAS SEDO, S. A. BARCELONA

Domicilio social: Consejo de Ciento, 366

Ampliación de capital

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, celebrada el pasado día 27 de mayo de 1975, se aumenta el capital social, actualmente de 102.000.000 de pesetas, en 34.000.000 de pesetas más, o sea, hasta la cifra de 136.000.000 de pesetas, mediante la emisión, creación y puesta en circulación de 17.000 nuevas acciones, nominativas, ordinarias, de valor nominal cada una de ellas de 2.000 pesetas, numeradas correlativamente del número 51.001 al 68.000, ambos inclusive, y de iguales condiciones y características a las que actualmente están en circulación.

Dichas acciones se emiten a la par, para ser suscritas por su valor nominal, sin prima de emisión y para ser desembolsadas como sigue:

1. En efectivo, el 50 por 100 de su valor nominal, o sea, 1.000 pesetas por acción, que deberán ingresarse en la Caja social en el plazo comprendido entre los días 15 de junio al 15 de julio de 1975.

2. En cuanto a las restantes 1.000 pesetas por acción, o sea, el restante 50 por 100 de su valor nominal, serán liberadas con cargo a la cuenta de regularización, Ley 76/1961, de 23 de diciembre, mediante traspasar la suma de 17.000.000 de pesetas de dicha cuenta a la de capital, lo que se simultaneará con el desembolso en efectivo, quedando con ello totalmente pagadas y desembolsadas las acciones cuya emisión se ha acordado.

Los señores accionistas de la Sociedad podrán ejercitar su derecho de suscripción preferente en la proporción de una acción nueva por cada tres de que sean titulares (1 x 3), utilizando para ello el cupón número 42. Los gastos de suscripción son a cargo del suscriptor, y las acciones que no sean suscritas en el indicado plazo quedarán a disposición del Consejo de Administración para su ulterior colocación en la forma que éste determine a los efectos de la total cobertura de la emisión. Las acciones que se crean participarán en los resultados sociales a partir del 1 de julio de 1975.

La suscripción podrá efectuarse en las oficinas de la Sociedad (Consejo de Ciento, 366, Barcelona), y los accionistas que deseen negociar su derecho de preferente suscripción podrán hacerlo libremente.

Barcelona, 4 de junio de 1975.—Por el Consejo de Administración, el Presidente, Alfredo Sedó Peris - Mencheta.—10.107-C.

CERAMICA DEL LOURO, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el próximo día 24 de junio, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y en segunda, si fuese necesario, el día 25 siguiente, a la misma hora, en el domicilio social, polígono industrial «Las Gándaras», Porriño (Pontevedra), para tratar del siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio de 1974.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para 1975.

3.º Ruegos y preguntas.

Porriño, 6 de junio de 1975.—El Consejo de Administración.—10.319-C.

DERIVADOS ELECTROQUIMICOS, LEVANTE, S. A.

D. E. L. S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, en primera convocatoria, para el día 28 de junio, a las doce horas, en el domicilio social de la Empresa, sito en Barcelona, calle París, 211, y en segunda convocatoria, si procediese, el 30 de junio, a la misma hora y lugar, con el siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación de la gestión social, cuentas y balance referido al ejercicio de 1974.

2.º Aplicación de los resultados obtenidos.

3.º Nombramiento de censores de cuentas.

4.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 11 de junio de 1975.—Un Administrador, Joaquín Xicoy Bassegoda.—10.321-C.

CONSERVAS VEGETALES LINENSES, SOCIEDAD ANONIMA

(CONVELSA)

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad para el día 30 del corriente mes de junio, a las trece horas, en su domicilio social, carretera de La Línea a Málaga, s/n, en La Línea de la Concepción (Cádiz), para tratar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

1.º Aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1974.

2.º Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el citado ejercicio.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 12 de junio de 1975.—El Secretario del Consejo.—10.323-C.

COLEGIO HEIDELBERG, S. A.

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Se convoca Junta general ordinaria, que se celebrará en el salón de actos del edificio «Humiaga», sito en esta capital, calle General Franco, número 39, piso segundo, el día 3 de julio próximo, a las diecinueve treinta horas, en primera convocatoria, o, el día siguiente, 4 de julio, a la misma hora, en segunda convocatoria, para el supuesto de no concurrir el número de accionistas requerido para la primera.

Asuntos a tratar:

1.º Examen y aprobación del balance al 31 de diciembre de 1974 y Memoria del ejercicio.

2.º Informe de situación económica-financiera y plan de inversiones y recursos.

3.º Renovación parcial del Consejo de Administración.

4.º Nombramiento de censores de cuentas.

Las Palmas, 13 de junio de 1975.—El Secretario, José María Casla Alberdi.—Visto bueno: Rafael López Socas, Presidente.—2.482-4.

IRIS PARK ZARAGOZA, S. A.

ZARAGOZA

Por acuerdo del Consejo de Administración y según lo preceptuado por la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 25 de junio, a las dieciocho treinta horas, en primera convocatoria. La segunda convocatoria, en su caso, tendría lugar a la misma hora del día siguiente.

El orden del día es el siguiente:

1.º Lectura y aprobación, si procede del acta de la Junta anterior.

2.º Presentación y aprobación, si procede, del balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio.

3.º Propuesta de aplicación de los resultados.

4.º Nombramiento de censores de cuentas, titulares y suplentes.

5.º Ruegos y preguntas.

La reunión se celebrará en las oficinas de la Sociedad, Independencia, 26, entre-suelo. La documentación a que hace referencia el artículo 108 de la Ley estará a disposición de los señores accionistas en las fechas que el mismo indica, quince días antes, en horas de oficina.

Zaragoza, 11 de junio de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración, José Parra Mateo.—2.483-8.

INMOBILIARIA IRIS, S. A.

ZARAGOZA

Por acuerdo del Consejo de Administración y según lo preceptuado por la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas para el día 25 de junio, a las diecinueve horas, en primera convocatoria. La segunda convocatoria, en su caso, tendría lugar a la misma hora del día siguiente.

El orden del día es el siguiente:

1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta anterior.

2.º Propuesta de ampliación de capital.

3.º Ruegos y preguntas.

La reunión se celebrará en las oficinas de la Sociedad, Independencia, 26, entre-suelo.

Zaragoza, 11 de junio de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración, José Parra Mateo.—2.484-8.

PERFILES METALICOS, S. A.

De acuerdo con lo previsto en los artículos 14 y 15 de los Estatutos sociales, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 30 de junio, a las dieciocho horas, en el domicilio social, con el siguiente orden del día:

- 1.º Censura de la gestión social, aprobación, en su caso, del balance y cuentas del ejercicio anterior y resolución sobre la distribución de beneficios.
- 2.º Nombramiento de los accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1975.
- 3.º Ruegos y preguntas.

De no reunirse en primera convocatoria el quórum previsto por la Ley, se anuncia que la Junta se celebrará en segunda convocatoria a la misma hora del día siguiente.

Llissá de Vall, 10 de junio de 1975.—El Secretario del Consejo de Administración, Enrique Lanfranco Martínez.—10.308-C.

FERBE, S. A.

De acuerdo con los preceptos legales y estatutarios y a través del Presidente del Consejo de Administración, se convoca a Junta general extraordinaria a los señores accionistas de «Ferbe, S. A.», en su domicilio social, para las diez horas del día 3 de julio, en primera convocatoria, y a igual hora del día siguiente, en su caso, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Nombramiento de Administrador único, de acuerdo con el artículo 18 de los Estatutos sociales.
- 2.º Nombramiento de censor o censores jurados de cuentas, al objeto de revisar la contabilidad hasta el día de esta Junta.
- 3.º Acuerdo sobre posible distribución de beneficios, si los hubiere, de conformidad con lo que establece el artículo 26 de los Estatutos sociales.

Arganda del Rey, 11 de junio de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración, Matías Fernández Obregón.—10.309-C.

PARQUE DE ATRACCIONES CASA DE CAMPO MADRID, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, Casa de Campo, a las trece horas del día 30 de junio de 1975, en primera convocatoria, y, en su caso, en el mismo lugar y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas y balance del ejercicio de 1974 y propuesta de aplicación de beneficios.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1975.

Madrid, 11 de junio de 1975.—El Consejo de Administración.—10.327-C.

S. A. VALENCIANA DE EXPLOTACIONES INDUSTRIALES**S. A. V. E. I.**

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el local social el día 29 de junio de 1975, a las doce horas, en primera convocatoria, para tomar acuerdos sobre los siguientes asuntos:

1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance, cuentas del ejercicio de 1974, Memoria, informe de los censores de cuentas y distribución de resultados.

2.º Nombramiento de censores de cuentas.

3.º Aprobación del acta.

Igualmente se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, en primera convocatoria, que se celebrará el mismo día 29 de junio, a las trece horas, o inmediatamente después de la Junta general ordinaria, para acordar:

- 1.º Nombramiento y renovación de Consejeros.
- 2.º Modificación de los Estatutos.
- 3.º Ampliación del capital social.
- 4.º Aprobación del acta.

Caso de no concurrir suficiente número de socios en dichas Juntas, tendrán lugar en segunda convocatoria, sin necesidad de nuevo aviso, a las mismas horas del día 30 de junio de 1975.

Valencia, 6 de junio de 1975.—El Consejo de Administración.—10.328-C.

ADUANAS Y TRANSPORTES INTERNACIONALES**JOSE HERRERO, S. A.****Junta general ordinaria**

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle de Aragón, número 281, principal, 2.º, Barcelona, en primera convocatoria, el próximo día 28 de junio, a las diez horas, y en segunda convocatoria, si procediere, el mismo día, a las doce horas, en el mismo lugar, para deliberar y resolver, en su caso, los asuntos incluidos en el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria-balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1974, así como los actos realizados por el Consejo de Administración durante dicho período.
- 2.º Aplicación de beneficios.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas que deseen asistir a la Junta deberán recoger la tarjeta de asistencia, previo depósito de sus acciones, en el domicilio social, cinco días, por lo menos, antes del señalado para la celebración de la Junta en primera convocatoria, de conformidad con lo previsto en las disposiciones estatutarias.

Barcelona, 28 de mayo de 1975.—Por el Consejo de Administración.—2.485-5.

URBANIZADORA CRISTAL, S. A.**Junta general ordinaria de accionistas**

Se convoca a todos los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará el próximo día 3 de julio de 1975, a las doce de la mañana, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda, caso de que no hubiera quórum suficiente para efectuarla en primera, en el domicilio social, sito en la calle Ibiza, 17 y 19, de Palma de Mallorca, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación, si procede, de la gestión social, la Memoria, el balance y cuentas correspondientes al ejercicio de 1974.
- 2.º Aprobar la designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1975.
- 3.º Separación y nuevos nombramientos de Consejeros.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Se ruega a todos los accionistas se provean de la correspondiente tarjeta de

asistencia con la antelación suficiente, depositando, a tal efecto, sus acciones en la Caja social o en las oficinas centrales del Banco del Noroeste en Madrid.

Madrid, 13 de junio de 1975.—El Consejero-Delegado, Oscar Ozaeta Baños de Ebro.—10.333-C.

URBANIZADORA CRISTAL, S. A.**Junta general extraordinaria de accionistas**

Se convoca a todos los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria, que se celebrará el próximo día 3 de julio de 1975, a las trece horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda, caso de que no hubiera quórum suficiente para efectuarla en primera, en el domicilio social, sito en la calle Ibiza, 17 y 19, de Palma de Mallorca, para tratar del siguiente orden del día:

Aprobación, en su caso, del aumento de capital que propone el Consejo y modificación del artículo 4.º de los Estatutos sociales y de aquellos otros que, en concordancia con el anterior, así lo estime la Junta.

Se ruega a todos los accionistas se provean de la correspondiente tarjeta de asistencia con antelación suficiente, depositando, a tal efecto, sus acciones en la Caja social o en las oficinas centrales del Banco del Noroeste en Madrid.

Madrid, 13 de junio de 1975.—El Consejero-Delegado, Oscar Ozaeta Baños de Ebro.—10.332-C.

PISAFI, S. A.**Junta general ordinaria de accionistas**

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a junta general ordinaria, que se celebrará, Dios mediante, en su domicilio social de Quintana, 27, en Madrid, el próximo día 30 de junio del actual, a las nueve horas y treinta minutos, en primera convocatoria, y a las veintiuna horas y treinta minutos, en segunda convocatoria, con sujeción al orden del día que seguidamente se indica:

Junta general ordinaria

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de los accionistas censores de cuentas, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1974.
- 2.º Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración en el citado ejercicio.
- 3.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1975.
- 4.º Ruegos y preguntas.
- 5.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Madrid, 14 de junio de 1975.—Leopoldo de Miguel Celdrán.—10.330-C.

VINOS BLANCOS DE CASTILLA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad del 22 de mayo de 1975 y en cumplimiento de sus Estatutos, se reunirá la Junta general ordinaria de accionistas, en primera convocatoria, el día 30 del presente mes de junio, a las doce horas, en su domicilio social, calle de Juan Ramón Jiménez, 8, bajo el siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura de la Memoria y examen del balance y cuenta de Pérdidas y Ga-

nancias del ejercicio de 1974, y, en su caso, aprobación de los mismos.

2.º Dar cuenta de la gestión y de los actos realizados por el Consejo de Administración durante el ejercicio económico 1974.

3.º Nombramiento de censores de cuentas.

4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 13 de junio de 1975.—El Secretario.—10.326-C.

MINAS DE PRESQUEIRAS, S. A.

Junta general ordinaria

De acuerdo con lo previsto en el artículo 13 de los Estatutos de la Sociedad «Minas de Presqueiras, S. A.», se convoca Junta general ordinaria para el día 29 de junio de 1975, a las doce horas, en primera convocatoria, y en segunda para el 30 de junio de 1975, a la misma hora, en su domicilio social, en la calle de General Kirkpatrick, número 25, de Madrid. El orden del día será el siguiente:

1.º Examen y aprobación, si ha lugar, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1974.

2.º Nombramiento de accionistas censores.

3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 13 de junio de 1975.—El Administrador único, Pedro Joaquín Gómez.—10.316-C.

NATIONAL COFRIGO, S. A.

El Consejero Delegado de «National Cofrigo, S. A.», convoca Junta general extraordinaria de señores accionistas para el próximo día 30 de junio de 1975, a las once horas, en primera convocatoria, y, en caso necesario, para el siguiente día 1 de julio de 1975, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social de la Compañía, con arreglo al siguiente orden del día:

Artículo único.—Aprobación de cambio de domicilio social de la Compañía, fijándolo en la localidad de Hospitalet de Llobregat (Barcelona), avenida de la Fabregada, número 31, modificando el artículo segundo de los Estatutos sociales, en lo que dicho cambio haga necesario.

Barcelona, 13 de junio de 1975.—El Consejero-Delegado.—10.317-C.

JOAQUIN VALERO, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, y de conformidad con el artículo 20 de los Estatutos sociales y de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará (D. m.) en primera convocatoria el próximo día 28 de junio, a las dieciocho horas, y en segunda convocatoria, el 30 de este mismo mes de junio, a las dieciocho horas, en el domicilio social, calle de San Roque, 28, de la villa de Ibi, provincia de Alicante, y con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Lectura, examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio de 1974/1975.

2.º Aplicación de los beneficios resultantes.

3.º Censura y aprobación de la gestión social.

4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1975/1976.

5.º Propuesta de cambio del domicilio social y modificación parcial de Estatutos.

6.º Ruegos y preguntas.

Ibi (Alicante), 11 de junio de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración, Joaquín Valero Santonja.—2.499-8.

MESEGUER INDUSTRIAS ANDALUZAS DEL MUEBLE, S. A.

Convocatoria

Meseguer, «Industrias Andaluzas del Mueble, S. A.», convoca Junta general ordinaria de accionistas en su local social, Polígono Industrial de Calonge, calle B, nave 2, Sevilla, para el día 30 de junio, a las diecisiete horas.

Orden del día

— Examen y aprobación de la Memoria, balance y cuenta de resultados correspondientes al ejercicio 1974.

— Nombramiento de censores de cuentas.

— Asuntos varios.

Sevilla, 13 de junio de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración, Salvador Meseguer Aparicio.—2.498-8.

HOTEL SAN SALVADOR, S. A.

Se convoca a los accionistas para la Junta general ordinaria, que tendrá lugar, en el domicilio social, en primera convocatoria, el 29 de junio en curso, a las doce de la mañana, y en segunda convocatoria, en su caso, al día siguiente, 30, para tratar sobre el siguiente orden del día:

1.º Aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta de distribución de resultados y gestión social del ejercicio 1974.

2.º Elección de accionistas censores de cuentas para el ejercicio en curso.

Madrid, 10 de junio de 1975.—El Consejo de Administración.—10.335-C.

HERCKELBOUT DAWSON IBERICA, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a Junta general ordinaria a los señores accionistas de la Sociedad para el próximo día 28 de junio, a las dieciocho horas, en el domicilio social de Tarragona (Polígono Industrial Entrevías, sin número), en primera convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 1974.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1975.

3.º Designación de los administradores que corresponde renovar.

4.º Ruegos y preguntas.

De no concurrir capital suficiente tendrá efecto la expresada Junta el día 30 de junio, en el mismo lugar y hora indicados.

Tarragona, 27 de mayo de 1975.—El Consejo de Administración.—2.501-8.

CIGASA, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en esta capital, carretera de Cuatro Vientos, kilómetro 1,600, el día 27 de junio de 1975, a las diez horas, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

— Censura de la gestión social.
— Aprobación de Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1974.
— Distribución de beneficios.
— Ruegos y preguntas.

Esta Junta general ordinaria se convoca a segunda convocatoria para el día siguiente, 28 de junio, a la misma hora y lugar.

Madrid, 11 de junio de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración.—10.324-C.

ALMACENES INDUSTRIALES «RAGA», SOCIEDAD ANONIMA

Junta general de accionistas ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará, Dios mediante, en el domicilio de Quintana, 27, Madrid, el próximo día 30 de junio del actual, a las nueve horas, en primera convocatoria, y a las veintuna horas, en segunda convocatoria, con sujeción al orden del día que seguidamente se indica:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de los accionistas censores de cuentas correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1974.

2.º Aprobación, en su caso, de la gestión social.

3.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1975.

4.º Ruegos y preguntas.

5.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Madrid, 14 de junio de 1975.—Leopoldo de Miguel Celdrán.—10.329-C.

COPRESA

Cerámica Ondense de Pavimentos y Revestimientos, S. A.

Convocatoria a Junta general

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el próximo día 30 de junio, de 1975, a las diez horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda, en el domicilio social, carretera Ribesalbes, cruce carretera pantano del Schar, con el siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo, Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1974.

2.º Propuesta de distribución de resultados.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para 1975.

4.º Ruegos y preguntas.

Onda, 11 de junio de 1975.—Por el Consejo de Administración, el Consejero-Delegado.—10.306-C.

CESINESA

Compañía de Estudios para la Industrialización de la Edificación, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales y en la Ley de Sociedades Anónimas, ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas para el día 29 de junio

de 1975, a las diecinueve treinta horas, en primera convocatoria, en la avenida del Generalísimo Franco, número 600, de esta ciudad, y para el día 30 del mismo mes, a igual hora y en el mismo local, para celebrarla en segunda convocatoria si a la primera no hubiese concurrido el número de accionistas o de acciones legalmente necesario, con el fin de deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1974 y gestión social.
- 2.º Propuesta, en su caso, de distribución de beneficios.
- 3.º Cesos, nombramientos y reelección de Consejeros.
- 4.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1975.
- 5.º Ruegos y preguntas.
- 6.º Delegación para la ejecución de los acuerdos que se adopten y designación de los accionistas interventores para la aprobación y firma del acta de la Junta.

Barcelona, 13 de junio de 1975.—El Consejo de Administración.—2.487-5.

VIPROBA, S. A.

Junta general de accionistas

El Consejo de Administración cita a Junta general de accionistas, primera convocatoria, para el próximo día 30 de junio, a las once horas, en el aparcamiento social, avenida de la División Azul, 15, sótano, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

- 1.º Aprobar, en su caso, la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1974.
- 2.º Autorizar al Consejo de Administración la amortización de 150 acciones del capital social, con un total de 3.750.000 pesetas con cargo a la realización del patrimonio social.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas titulares y suplentes para el ejercicio de 1975.
- 4.º Lectura y aprobación del acta de la misma Junta.

Tendrán derecho a concurrir a la Junta los señores accionistas, bien personalmente o por representación.

Caso de no concurrir a la Junta las representaciones previstas en el artículo 58 de la Ley de Sociedades Anónimas para que la Junta pueda celebrarse en primera convocatoria, se anuncia desde ahora, y sin necesidad de ulterior aviso,

que dicha Junta tendrá lugar, en segunda convocatoria, en el mismo lugar, a las doce horas.

Barcelona, junio de 1975.—El Secretario del Consejo.—2.885-D.

EMKA IBERICA, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Empresa, en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales y en la Ley de Sociedades Anónimas, ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas para el día 29 de junio de 1975, a las diecinueve horas, en la avenida del Generalísimo Franco, 600, en Barcelona, en primera convocatoria, y para el día 30 del mismo mes, a igual hora y en el mismo local, para celebrarla en segunda convocatoria si a la primera no hubiese concurrido el número de accionistas o de acciones legalmente necesario, con el fin de deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1974 y gestión social.
- 2.º Propuesta, en su caso, de distribución de beneficios.
- 3.º Ceses, nombramientos y reelección de Consejeros.
- 4.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1975.
- 5.º Ruegos y preguntas.
- 6.º Delegación para la ejecución de los acuerdos que se adopten y designación de los accionistas interventores para la aprobación y firma del acta de la Junta.

Barcelona, 13 de junio de 1975.—El Consejo de Administración.—2.486-5.

INDUSTRIAS QUIMICAS CANARIAS SOCIEDAD ANONIMA

Dividendo complementario

A partir del día 16 de junio del año en curso, esta Sociedad pagará un dividendo complementario por los resultados del ejercicio 1974, a razón de 25 pesetas brutas por acción, que, previa deducción del Impuesto sobre las Rentas del Capital y el recargo transitorio fijado por el Decreto-ley 2/1975, de 7 de abril, deja un neto a percibir por el accionista de 20,90 pesetas por título.

El pago del citado dividendo se hará efectivo a todas las acciones en circulación, o sea, preferentes números 1 al 5.000 y ordinarias del 1 al 435.000, inclu-

sive, contra entrega del cupón número 70, y ha sido domiciliado en los Bancos Central y de Valencia.

Madrid, 7 de junio de 1975.—El Secretario del Consejo de Administración.—9.689-C.

LA SEDA DE BARCELONA, S. A.

Dividendo complementario año 1974

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que en la Asamblea general ordinaria, celebrada el pasado 23 de mayo, se acordó repartir sobre los resultados del ejercicio 1974 un dividendo total del 9,118 por 100 bruto, del cual ya se pagó a cuenta el 4,708 por 100 en el mes de enero.

El pago del dividendo complementario del 4,412 por 100 bruto, del que, una vez deducidos los impuestos, resulta un dividendo neto del 3,684 por 100, tendrá lugar a partir del día 15 del presente mes, contra la entrega del cupón número 77 de las acciones, en las sucursales en Barcelona de los Bancos: Español de Crédito, Hispano Americano y Urquijo, según el siguiente detalle:

Acciones serie A, números 1 al 20.000: 9.210 pesetas (bruto, 11.030 pesetas).
Acciones serie B, números 20.001 al 2.599.650: 18,420 pesetas (bruto, 22.060 pesetas).

Barcelona, 6 de junio de 1975.—El Consejo de Administración.—2.722-D.

UNION DE COMERCIANTES DE ELECTRODOMESTICOS, S. A.

(UCEL, S. A.)

Junta general ordinaria

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 11 de los Estatutos sociales y en la vigente Ley de 17 de julio de 1951, se convoca la Junta general ordinaria de accionistas, que habrá de celebrarse el día 26 de junio próximo, a las once treinta horas, en primera convocatoria, o al día siguiente, a la misma hora, en segunda, en el salón de actos de la Cámara de Comercio, Industria y Navegación, sita en la calle de Poeta Querol, número 15, de Valencia, con el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1974.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1975.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Valencia, 5 de junio de 1975.—El Secretario del Consejo de Administración.—9.742-C.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES:
Trafalgar, 29. Teléfs. (10 líneas) 446 60 00
(2 líneas) 446 61 00
MADRID - 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 7,00 ptas.
Suscripción anual:
España 2.100,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida de José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).